



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 14 JUN 2012

Decreto Exento N° **3497**,

Vistos:

- 1.- De acuerdo a lo señalado en el oficio N° 2.321 de fecha 30 de septiembre 2011 de la Contraloría Regional de Atacama; Ord. N° 2.605 de fecha 28 de Octubre.
- 2.- Memo N° 285 y Memo N° 183 de fecha 29 de Mayo del 2012.
- 3.- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que e confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad, modificado por la Ley N° 19.602. De 1999.

DECRETO:

1. Autorízase los trabajos extraordinarios solicitados por las Sigüientes Direcciones, que a continuación se mencionan:

| Dirección | Nombre Funcionario |
|--|---|
| A. Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato(Barrido de Calle mes de Mayo del 2012) | Juan Pereira Guajardo, Belfor Cuadra, Elena Villa Vargas, Domingo Herrera Bascuñan y Ricardo Avalos |

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:



NANCY ENRIQUEZ ZABETH FARFAN RIVEROS
 SECRETARIA MUNICIPAL



HUGO HERNAN ASTORGA PIENARRO
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de personal
- C.C. Administrador Municipal
- Archivo Oficina de Partes.
 NEFR/HHAP/HECP/cgtt.

Departamento de Personal.-
 cgtt.-